

**SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**  
**SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**  
**(Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>1,687,154,750.0</b>	<b>3,036,506,030.2</b>
Efectivo	142,004.3	142,004.6
Bancos	281,213,664.09	612,595,702.1
Inversiones Temporales	1,405,799,081.8	2,423,768,323.5

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

El saldo en bancos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, refleja los recursos fiscales que le transfieren a SEGALMEX para la operación del Programa S290 "Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos", así como los recursos propios que genera.

La disminución del efectivo y equivalentes de efectivo en un 44%, es ocasionada por el acopio de 1 millón de toneladas del Programa Especial de Sinaloa (PES), (programa que no estaba contemplado en el presupuesto inicial), en consecuencia, los gastos de operación se han incrementado, motivo por el cual se tuvo la necesidad de solicitar al H. Consejo de Administración el uso de la disponibilidad inicial hasta por 2,691,695,063.66 pesos, esto con la finalidad de atender el decreto presidencial para atender este programa, adicionalmente se adquirieron 137,000 toneladas de Maíz Nacional Blanco con el Gobierno de Sinaloa durante el mes de diciembre de 2023, motivo por el cual la carga financiera fue alta para la Entidad. Se espera revertir esta situación cuando los activos por inventarios se materialicen en ingresos de gestión y concluya el ciclo comercial.

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, consisten en Operaciones de Reporto con vencimiento diario de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos de cambio de valor.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### INVERSIONES TEMPORALES SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>1,405,799,081.8</b>	<b>2,423,768,323.5</b>
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.	205,799,081.8	2,423,768,323.5
Value Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	1,000,000,000.0	0.0
Intercam Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	0.0	0.0
Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V.	200,000,000.0	0.0

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 31 de diciembre de 2023, las disponibilidades financieras se invierten en tres instituciones financieras.

### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los derechos a recibir al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en efectivo o equivalente se integran como sigue:

#### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>589,811,344.0</b>	<b>511,520,167.5</b>
Otros Derechos a recibir Efectivo	904,591.7	22,815,021.1
Clientes terceros	17,215,972.6	18,656,390.7
Deudores diversos	571,690,779.4	470,048,755.7

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

#### ➤ Otros Derechos a recibir efectivo

Los otros derechos a recibir efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

#### OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>904,591.7</b>	<b>22,815,021.1</b>
Impuesto al Valor Agregado	904,591.7	22,814,906.3
Impuesto Especial sobre producción y servicios	0.0	114.8

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

## CUENTA PÚBLICA 2023

Conforme a la resolución emitida por el Servicio de Administración Tributaria mediante oficio 600-70-00-00-02-2021-1965 del 13 de septiembre de 2021, Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) no es sujeto de devolución de saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado, debido a que la Entidad es una persona moral con fines no lucrativos, por lo que se considera consumidor final.

Al 31 de diciembre de 2023, se cancelaron los pasivos a favor de dos proveedores provenientes del ejercicio 2020, de los cuales se determinó que no correspondían a obligaciones reales de pago a cargo de SEGALMEX, por lo que se depuró un importe de 21,029,369.8 pesos de Impuesto al Valor Agregado acreditable que no había sido pagado, proveniente de operaciones no concretadas, los efectos de esta depuración tuvieron afectación en la cuenta de capital corrección de errores contables, de conformidad con las Reglas Específicas de Otros Eventos, en su apartado 16 Cambios en Criterios, Estimaciones Contables y Errores, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

### ➤ Clientes terceros

Los saldos de clientes terceros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran por: 101,388.2 pesos derivado de la venta de granza y costalera inservible a terceros la cual al cierre del mes se encontraba en proceso de reconocer el cobro y 17,114,584.0 pesos de facturación por la venta de granos a terceros en el ejercicio 2020, por lo que dicho importe está en proceso de depuración. Al 31 de diciembre de 2023, se depuró el saldo de un cliente por 823,295.8 que provenía del ejercicio 2020, toda vez que, se determinó que no correspondía a un derecho real de cobro a cargo de SEGALMEX.

### ➤ Deudores diversos

Los deudores diversos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

#### DEUDORES DIVERSOS SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>571,690,779.4</b>	<b>470,048,755.7</b>
Funcionarios y empleados	1,737,008.8	1,623,239.5
Otros deudores	569,953,770.6	468,425,516.3

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del rubro de funcionarios y empleados se integra por gastos de viaje y gastos a comprobar, cuya antigüedad oscila entre los 30 y los 1,180 días.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de otros deudores se integran de la siguiente manera:

#### OTROS DEUDORES SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>569,953,770.6</b>	<b>468,425,516.3</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

### OTROS DEUDORES SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2023	2022
Programa kilo por kilo	47,917,254.7	39,642,987.3
Diferencias de inventario en estudio	57,748,080.7	0
Diversos	191,795,713.1	116,489,641.7
Varios	1,154,619.4	1,090,524.9
Siniestros	44,208,516.0	1,257,645.9
Cribadores	227,129,586.7	309,944,716.5

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene registrado en el rubro programa kilo por kilo, el valor monetario de los préstamos de frijol apto para siembra que se efectuaron en los ejercicios de 2023, 2022 y 2021, a los agricultores de los estados de Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Chihuahua y Guanajuato, derivado a las condiciones climatológicas desfavorables que se han presentado en esos estados, las sequías que se han presentado. Al respecto, no se omite señalar que, se ha tenido una lenta recuperación de los citados préstamos, en virtud de que continua la baja producción en los estados apoyados, y con la finalidad de no afectar el mercado a nacional, durante el ejercicio de 2023 se continuó con los préstamos de frijol apto para siembra.

Al 31 de diciembre de 2022, se reclasificó a la cuenta de gastos 5531 "Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta", el saldo total del rubro de diferencia de inventario en estudio, el cual correspondía a la variación de peso entre el volumen de entrada y el de salida del inventario de maíz y frijol, el cual a esa fecha ascendía a 282,843,810.8 pesos; al 31 de diciembre de 2023 se tiene un saldo de 57,748,080.7 pesos, que se encuentran en proceso de dictaminación por parte del Comité de Mermas de SEGALMEX, para determinar si corresponde a mermas que se encuentran dentro de los parámetros de aceptación, o en su caso, a una responsabilidad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen registradas en el rubro de Diversos el valor de las mercancías adquiridas con proveedores en los ejercicios de 2020 y 2019 para su venta a Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA) parte relacionada, y que no fueron entregadas a dicha Entidad, hechos que fueron denunciados ante la Fiscalía General de la República y el Órgano Interno de Control en SEGALMEX; al 31 de diciembre de 2023 se tuvo un incremento en el saldo del 64.6% en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior, derivado de que, se reconocieron adeudos de tres proveedores por 80,518,961.9 pesos y otra de cuantía menor por un importe de \$823,296 pesos y se identificó la entrega de mercancías de dos proveedores a DICONSA por un total de 1,126,440.6 pesos. Con lo que respecta a este apartado al 31 de diciembre de 2023, se creó la estimación para cuentas incobrables por un total de 191,723,603 pesos, de conformidad con el Lineamiento Contable "Estimación de Cuentas Incobrables", así como la aplicación supletoria de Normas de Información Financiera (NIF) en específico la "C-3 Cuentas por Cobrar", por lo cual mediante acuerdo número 1 de la sesión 21, realizado ante el H. Consejo de Administración de SEGALMEX, con fecha 7 de marzo de 2024, tomó de conocimiento la creación de la estimación hasta por este monto, dicha acción no obstaculiza las gestiones jurídicas tendientes a las recuperaciones, toda vez que, para su posible cancelación, se requiere un dictamen jurídico de incobrabilidad, que se emite una vez agotadas las acciones jurídicas a que haya lugar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de siniestros se integra por un saldo por recuperar de 1,257,645.9 pesos, derivado de la penalización que cobro la aseguradora por el reporte tardío de los siniestros, asimismo al 31 de diciembre de 2023 se tienen reclamos de siniestros a la

## CUENTA PÚBLICA 2023

aseguradora, por los desastres ocurridos en las Unidades Operativas de Nayarit y Guerrero Sur, por pérdida de maíz y frijol, por un monto total de 42,626,737.0 pesos.

Al 31 de diciembre de 2022, se registró en el rubro de Cribadores el valor monetario del remanente de frijol que se entregó a cuatro empresas para su limpieza y empaquetado en el ejercicio de 2020, cuyos contratos de prestación de servicios no han sido finiquitados; asimismo, al 31 de diciembre de 2023, se identificaron entregas adicionales a DICONSA por 82,799,624.1 pesos. Al 31 de diciembre de 2023, se creó la estimación para cuentas incobrables por un total de 227,129,587 pesos, de conformidad con el Lineamiento Contable C "Estimación de Cuentas Incobrables", así como la aplicación supletoria de Normas de Información Financiera (NIF) en específico la "C-3 Cuentas por Cobrar", por lo cual mediante acuerdo número 1 de la sesión 21, realizado ante el H. Consejo de Administración de SEGALMEX, con fecha 7 de marzo de 2024, tomó de conocimiento la creación de la estimación hasta por este monto, dicha acción no obstaculiza las gestiones jurídicas tendientes a las recuperaciones, toda vez que, para su posible cancelación, se requiere un dictamen jurídico de incobrabilidad, que se emite una vez agotadas las acciones jurídicas a que haya lugar.

Como se puede apreciar en los párrafos que anteceden, los adeudos provienen principalmente de operaciones que tuvieron lugar en los ejercicios 2019, 2020 y 2021, sin que la problemática fuera atendida por la administración que en su momento estaba a cargo, lo que propicio que, por un lado, generaran saldos irreales en los registros contables y por otro lado se tuvieran antigüedades considerables, además de distorsionar la información financiera de la Entidad.

### **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS (CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADA)**

Los derechos a recibir bienes o servicios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

#### **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>739,587,115.9</b>	<b>1,249,778,454.2</b>
Diconsa, S.A. de C.V. Frijol	133,239,250.9	282,948,298.2
Diconsa, S.A. de C.V. Maíz	606,347,865.0	885,451,269.1
Abarrotes Exentos	0.0	81,378,886.9

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se derivan de las operaciones de venta de maíz, frijol y canasta básica (abarrotes exentos), realizadas a DICONSA, asimismo, por lo que corresponde a las operaciones de abarrotes exentos, al 31 de diciembre de 2023 se canceló la cuenta por cobrar a cargo de DICONSA, en virtud de que no recibió la mercancía por parte de los proveedores.

A la creación del SEGALMEX, no se contaba con infraestructura operativa, manuales ni con procedimientos que indicaran las directrices tanto operativas como financieras, uno de los procesos importantes en la actual administración es el de la conciliación de operaciones y saldos Intercompañías, sin embargo, la ausencia de conciliaciones en los ejercicios 2019, 2020 y 2021, imposibilita tener la certeza de los saldos iniciales y que repercuten aun en los saldos contables de las operaciones Intercompañías.

## INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios) se integran como sigue:

INVENTARIOS SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)		
Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>7,376,152,571.1</b>	<b>1,841,933,800.1</b>
Canasta básica	15,257,642.5	15,257,642.5
Maíz	7,062,133,111.6	1,087,908,159.6
Frijol	298,761,817.0	738,767,998.0

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Los inventarios se valúan al costo de adquisición, debido a que la Entidad adquiere los granos a “precios de garantía”, por lo que el almacenaje es por temporada y las compras son realizadas principalmente a los productores que cumplen con los lineamientos establecidos en el Programa de Precios de Garantía.

La fórmula de asignación para determinar el costo unitario de los inventarios es el “costo identificado”.

Es importante señalar que, derivado de la baja oferta de maíz por parte de los pequeños productores, y como parte del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), presentado por el Ejecutivo Federal el 4 de mayo del 2022, en el que entre otros aspectos, se establece como una de las acciones prioritarias del Gobierno, la constitución de una Reserva Estratégica de Maíz (medida de emergencia), con la finalidad de estabilizar el precio de productos básicos como lo es el maíz, y garantizar precios justos al sector más vulnerable de la población en México; en ese sentido, en el ejercicio de 2022 SEGALMEX adquirió con particulares a precios de mercado un total de 332,118 toneladas maíz.

Para el ejercicio 2023, en apoyo a los pequeños productores de Maíz, en el Estado de Sinaloa, de la cosecha de Otoño – Invierno 2023, el Gobierno de la República, adquirió un millón de toneladas de Maíz Blanco Nacional, para ser distribuido en las tiendas Diconsa a Nivel Nacional; con lo que se brinda certidumbre en la comercialización de la producción de los pequeños productores y fortalece la autosuficiencia alimentaria del país; adicionalmente, se adquirieron 137,000 toneladas de Maíz Nacional Blanco con el Gobierno de Sinaloa.

La reserva estratégica que se tiene de Maíz, derivado de las compras a Sinaloa, el inventario representa el 74% del total de los activos de SEGALMEX en 2023, lo cual implica en los próximos meses este activo generaran ingresos suficientes para mantener las operaciones propias de la Entidad.

La falta de un sistema de inventarios que mapeé todo el proceso de existencias, movilizaciones y valuación de inventario, ha llevado a la administración a la implementación de controles manuales, sin embargo, no han sido suficientes, adicionalmente a la falta de conciliaciones oportunas en los ejercicios anteriores a 2023 y 2022 entre las áreas operativas de SEGALMEX y DICONSA, ha ocasionado diferencias en las existencias que no han podido ser depuradas, por ellos la urgente necesidad de contar con sistemas de inventarios robustos y efectivos que empaten los procesos operativos-administrativos y financieros.

Al respecto, al 31 de diciembre de 2023 se han vendido a DICONSA 231,468,615 toneladas de Maíz Blanco acopiado en el Estado de Sinaloa.

## ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

De conformidad con el Lineamiento Contable C “Estimación de Cuentas Incobrables”, así como la aplicación supletoria con la NIF C-3 Cuentas por Cobrar, se analizaron las cuentas susceptibles de ser determinadas como incobrables al presentar una antigüedad mayor a 365 días, aplicando de manera supletoria la normatividad de DICONSA, referente al Manual de política y procedimientos para cancelar a cargo de terceros, así como la necesidad de cancelar dichas cuentas una vez agotadas las acciones jurídicas a que haya lugar.

Al respecto, se determinó someter para aprobación del Consejo de Administración de SEGALMEX, la creación de la estimación de cuentas incobrables por un monto total de 418,853,189.8 pesos, correspondiente a los proveedores de canasta básica que no entregaron la totalidad de la mercancía pagada y a los proveedores de servicios de cribado que no acreditaron el destino de la totalidad de los granos que le fueron entregados, dichas operaciones tuvieron su origen en los ejercicios 2019 y 2020.

Con fecha 07 de marzo de 2024, en la Vigésima Primera sesión Ordinaria, el Consejo de Administración de SEGALMEX aprobó la creación de la estimación de cuentas incobrables por un monto total de 418,853,189.8 pesos.

## INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Sin información que revelar.

## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

Los Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**  
**SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**  
**(Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>29,699,344.3</b>	<b>29,650,733.2</b>
Deudores Diversos a Largo Plazo	29,699,344.3	29,650,733.2

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

### ➤ Deudores Diversos a Largo Plazo

El rubro de Deudores Diversos a Largo Plazo, se integra con los adeudos de 3 servidores públicos, a quienes en el ejercicio fiscal de 2019 se les otorgaron recursos por un total de 29,699,344.2 pesos, por concepto de gastos a comprobar, los cuales al 31 de diciembre de 2023 continúan sin ser comprobados, hechos que fueron denunciados ante la Fiscalía General de la República y el Órgano Interno de Control en SEGALMEX; por lo que se encuentran en proceso de resolución de las instancias competentes.

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Sin información que revelar.

**ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**

Sin información que revelar.

**ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**

Sin información que revelar.

**OTROS ACTIVOS**

Sin información que revelar.

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)		
Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>777,653,535.3</b>	<b>702,587,696.8</b>
Servicios Personales	617,709.0	168,330.0
Proveedores (Bienes y Servicios)	606,456,015.5	379,763,809.4
Proveedores (Maíz, Frijol e incentivos)	0.0	211,365,906.4
Retenciones y contribuciones	106,391,873.7	40,529,342.3
Otras cuentas por pagar	64,187,937.1	70,760,308.7

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

➤ **Proveedores**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el rubro de proveedores (bienes y servicios), se tienen registradas las provisiones de gastos por la adquisición de bienes y contratación de servicios que al cierre del ejercicio no fueron pagados, toda vez que su pago se realiza durante los primeros meses del ejercicio siguiente; sin embargo, es de señalarse que al 31 de diciembre de 2023 persiste el adeudo con 2 proveedores por 557,731.5 pesos, que proviene del ejercicio de 2020.

Al 31 de diciembre de 2023, se depuraron los saldos contables de los adeudos que se tenían registrados al 31 de diciembre de 2020 con dos proveedores por un total de 152,462,930.93, toda vez que, no correspondían a obligaciones reales de pago a cargo de la Entidad, por lo cual tuvieron afectación al capital en el rubro de corrección de errores contables, con apego con las Reglas Específicas de Otros Eventos, en su apartado 16 Cambios en Criterios, Estimaciones Contables y Errores, las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. Con fecha 7 de marzo de 2024 según acuerdo número 1 de la sesión 21, realizado ante el H. Consejo de Administración de SEGALMEX., se tomó conocimiento para la depuración de las cuentas por pagar a proveedores.

## CUENTA PÚBLICA 2023

Es de resaltar que, principalmente los saldos acreedores con mayor antigüedad provienen de operaciones que tuvieron lugar en el ejercicio 2020, sin que la problemática fuera atendida por la administración que en su momento estaba a cargo, lo que propicio que, por un lado, generaran saldos irreales en los registros contables y por otro lado se tuvieran antigüedades considerables, además de distorsionar la información financiera de la Entidad.

### ➤ Retenciones y Contribuciones

Las retenciones y contribuciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)</b>		
Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>106,391,873.7</b>	<b>40,529,342.3</b>
ISR retenido	29,508,200.3	20,386,025.4
IVA retenido	24,041,259.6	9,053,875.6
Contribuciones de IMSS, INFONAVIT e Impuestos sobre Nómina.	52,842,413.8	623,860.1

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

El ISR retenido se integra por las retenciones en sueldos y salarios, liquidaciones y finiquitos, arrendamientos y honorarios por servicios profesionales.

El IVA retenido corresponde a las retenciones que se realizan principalmente a los transportistas que prestan sus servicios a la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2023, se depuró un importe de 10,443,215.2 pesos del rubro de IVA trasladado pendiente de cobro, derivado de la depuración de los saldos contables de las ventas que se tenían registradas al 31 de diciembre de 2020 con dos clientes por un total de 81,342,257.8 pesos, que no correspondían a obligaciones reales de cobro a favor de la Entidad.

Las contribuciones de IMSS e INFONAVIT corresponden al último mes y bimestre de 2023 y 2022, las cuales fueron pagadas en enero de 2023 y 2022, respectivamente.

### ➤ Otras cuentas por pagar a corto plazo

Las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)</b>		
Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>64,187,937.1</b>	<b>70,760,308.7</b>
Tesorería de la Federación (TESOFE)	52,071,129.3	58,668,841.5
Otros Depósitos	12,116,807.8	12,091,467.2

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

## CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen registrados otros depósitos por 12,096,926.2 pesos, que corresponden a depósitos a las cuentas bancarias de la Entidad, que no están identificados.

### ➤ Tesorería de la Federación (TESOFE)

Las devoluciones de ejercicios fiscales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

#### TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE) SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>52,071,129.3</b>	<b>58,668,841.5</b>
Intereses de recursos fiscales	0.0	640,531.0
Programa Presupuestario S292 Fertilizantes	47,002,131.1	0.0
Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos S290	5,068,998.2	58,028,310.5

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se generaron remanentes de apoyos gubernamentales, los cuales generan un pasivo a favor de la Tesorería de la Federación (TESOFE) conforme a lo establecido en el Lineamiento Contable B "Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", y su entero se realizó en el mes de enero de 2024 y 2023, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tiene el registro de los intereses que se generaron en los meses de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, por la inversión de recursos fiscales.

### PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen saldos de 247,941.6 pesos y 287,057,209.8 pesos respectivamente, en el rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo, los cuales se integran de la siguiente manera:

#### PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>247,941.6</b>	<b>287,057,208.8</b>
Diconsa, S.A. de C.V. (Frijol)	270.0	27,067,170.0
Diconsa, S.A. de C.V. (Maíz)	0.0	255,108,076.6
Otros	247,671.6	4,881,962.2

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

## CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo se integra por los pagos que realizó DICONSA a SEGALMEX, al cierre del periodo y del ejercicio de 2022, por un total de 270.0 y 282,175,246.6 pesos, los cuales quedaron en tránsito.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de Otros se integra por 53,814.7 pesos por depósitos realizados de pago por anticipado de clientes; y 193,856.90 pesos por los anticipos pagados por la venta de costalera.

Al 31 de diciembre de 2022, el rubro de Otros se integra por 4,688,094.2 pesos por depósitos realizados por 7 proveedores, derivado de mercancía no entregada del ejercicio 2019 y 2020; y 193,867.9 pesos por los anticipos pagados por la venta de costalera.

### OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los otros pasivos a corto plazo se integran como sigue:

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)		
Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>310,112,793.7</b>	<b>311,239,234.4</b>
Liconsas, S.A. de C.V.	116,382,235.5	116,382,235.5
Diconsa, S.A. de C.V.	193,730,558.3	194,856,998.9

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen registrados los adeudos con las Entidades Liconsas, S.A. de C.V. (LICONSA) y DICONSA, derivados de los financiamientos que otorgaron a SEGALMEX por 116,382,235.5 pesos y 78,439,467.2 pesos, respectivamente, para el pago de las remuneraciones y prestaciones de su personal en los ejercicios de 2019 y 2020; debido a que hasta el 10 de junio de 2021 fue autorizada por la Secretaría de la Función Pública la estructura orgánica de SEGALMEX, los importes antes descritos están pendientes de pago al cierre de 2023 y 2022.

La cuenta por pagar por 116,417,531.7 pesos a DICONSA corresponde al reconocimiento de diferencias en operaciones de venta de mercancías, mismos que se mencionan en la nota anterior de "Otros Deudores", durante 2023, se tuvo una disminución en el saldo de DICONSA por 1,126,440.6 pesos, debido a que se identificó la entrega de mercancía por el importe ajustado.

A la creación del SEGALMEX, no se contaba con infraestructura operativa, manuales ni con procedimientos que indicaran las directrices de operatividad tanto operativa como financiera, uno de los procesos importantes en esta administración es el de la conciliación de operaciones y saldos Intercompañías, sin embargo, la ausencia de conciliaciones en los ejercicios 2019, 2020 y 2021, imposibilita tener la certeza de los saldos iniciales y que repercuten aun en los saldos contables de las operaciones Intercompañías.

## PROVISIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las provisiones a largo plazo se integran de la siguiente manera:

PROVISIONES A LARGO PLAZO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)		
Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>20,987,577.8</b>	<b>16,641,586.4</b>
Prima de antigüedad	489,257.7	382,491.7
Indemnización legal	20,498,320.1	16,259,094.7

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

A partir del ejercicio de 2021, derivado de la aprobación de la Estructura Orgánica de la Entidad, se adoptó la NIF D-3 “Beneficios a empleados”.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el incremento en la cuenta de provisiones a largo plazo obedece a la actualización del NIF D-3 “Beneficios a empleados”, que conforme al resultado de la valuación actuarial se determinó un pasivo total de 20,987,577.8 pesos y 16,641,586.4 pesos, respectivamente.

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS DE LA GESTIÓN

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los ingresos de la gestión corresponden a las ventas de granos de maíz y frijol del Programa de Precios de Garantía, como sigue:

INGRESOS DE LA GESTIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)		
Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>3,040,479,492.1</b>	<b>4,761,409,546.4</b>
Venta de maíz	2,328,618,220.0	2,344,481,774.7
Venta de frijol	711,861,272.1	2,416,927,772.0

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el 88.4% del total de las ventas de maíz y frijol de la Entidad, se efectuaron a DICONSA.

## CUENTA PÚBLICA 2023

El decremento de los ingresos de gestión es ocasionado porque que, durante el segundo semestre del 2023, las actividades se enfocaron a la compra y resguardo del Maíz, proveniente del estado de Sinaloa, es decir, que los efectos favorables en los ingresos de gestión se verán materializados durante el 2024.

### ➤ Subsidios y transferencias

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se recibieron recursos fiscales a través de la Tesorería de la Federación, conforme a la programación y calendarización de fondos con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para operar principalmente el Programa Precios de Garantía, como se muestran a continuación:

<b>SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA</b>		
<b>(Pesos)</b>		
Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>12,040,344,541.7</b>	<b>6,520,889,495.4</b>
Programa Precios de Garantía	11,940,955,942.8	6,520,889,495.4
Programa de Fertilizantes	99,388,598.90	

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al respecto, por el remanente de los recursos fiscales no ejercidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se realizó la cancelación del saldo y se generó un Pasivo en favor de la Tesorería de la Federación; dichos remanentes se enteraron en el mes de enero de 2024 y 2023, respectivamente.

### ➤ Otros ingresos y beneficios

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el rubro de Otros ingresos y beneficios, se integran como sigue:

<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA</b>		
<b>(Pesos)</b>		
Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>249,780,436.0</b>	<b>169,137,586.6</b>
Intereses de Inversión	186,802,745.5	143,080,334.2
Bonificaciones y Descuentos sobre Compras	51,238,226.4	10,086,683.7
Otros	11,739,464.2	15,970,568.7

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 31 de diciembre de 2022, se obtuvieron sobrantes de inventarios por 10,086,683.7 pesos y otros ingresos por concepto de recuperación de siniestros por 12,576,458.7 pesos, recuperación de depósitos de costalera por 2,811,510.1 pesos y penalizaciones y otros ingresos recuperables por 582,599.9 pesos.

## CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre del 2023, se obtuvieron bonificaciones sobre compras de maíz y frijol por 51,238,226.4 pesos y otros ingresos por conceptos de venta de granza de maíz, venta de costalera inservible, penalizaciones y por incremento por variación de inventarios de maíz y frijol, por 11,739,464.2 pesos.

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Las principales partidas que integran los gastos de funcionamiento al 31 de diciembre del 2023 y de 2022, se integran como sigue:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)		
Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>9,011,247,750.1</b>	<b>9,366,737,379.5</b>
Servicios personales	1,492,638,835.7	985,542,642.7
Materiales y suministros	4,849,880,731.9	5,734,238,478.1
Servicios generales	2,668,728,182.5	2,646,956,258.7

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el costo de ventas se encuentra en el capítulo de Materiales y Suministros por un importe de 4,521,246,595.9 pesos y 2,560,048,526.2 pesos, respectivamente.

Los conceptos de gasto de funcionamiento se integran principalmente como sigue:

Servicios Generales. - Servicios de fletes, maniobras, arrendamiento de vehículos y de equipo de medición especializado.

Servicios Personales. – Sueldos base, compensación garantizada, honorarios a personal operativo y prestaciones.

Materiales y Suministros. - Combustibles y lubricantes, plaguicidas para granos, materiales y útiles de oficina e impresión.

#### ➤ **Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas**

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se pagaron incentivos a los productores de maíz de medianos productores, trigo panificable, arroz y leche, al amparo del Programa de Precios de Garantía por un importe de 2,007,194,519.3 pesos y 164,425,726.6 pesos, respectivamente. No se omite señalar que, el incremento que se observa del 1,120% (1,842,768,792.7 pesos) con respecto al ejercicio anterior, se debe principalmente a que en el ejercicio 2022 no se otorgaron incentivos para el Precio de Garantía de Leche Fresca, y para el periodo corriente que se informa, SEGALMEX transfirió a LICONSA recursos por 865,228,262.0 pesos del citado programa, para el pago del precio de garantía a pequeños y medianos productores de leche, asimismo, se otorgaron incentivos a productores de trigo por 797,455,428.6 pesos.

#### ➤ **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se tuvieron Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias como se muestran a continuación:

## CUENTA PÚBLICA 2023

### OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>427,796,677.2</b>	<b>298,085,382.5</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros Obsolescencia y Amortizaciones	418,853,189.8	0
Depuración de saldos	0.5	14,762,282.3
Provisiones	4,345,991.4	479,289.4
Disminución de inventarios	4,597,495.5	282,843,810.8

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 31 de diciembre de 2022, se registró en el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias el reconocimiento del efecto de la cancelación de ingresos facturados en los ejercicios de 2020 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2023, como se menciona en la Nota de Deudores Diversos se creó la estimación para cuentas incobrables por un total de 418,853,189.8 pesos, correspondientes a proveedores de compras consolidadas por un importe de 191,723,603 pesos y adeudos correspondientes a servicios integrales para el cribado, empaquetado y puesto en sitio de frijol propiedad de SEGALMEX por un importe de \$227,129,587.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre del 2023, el patrimonio asciende a un total de 9,047,489,581.6 pesos, que se integra del resultado obtenido en el periodo 2023 por un importe de 4,016,275,648.5 pesos, más el resultado de Ejercicios Anteriores (2019, 2020, 2021 y 2022) por 5,343,852,750.6 pesos y menos el efecto neto de las rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por un importe total de 312,638,817.5 pesos.

No se omite señalar que mediante acuerdo número 1 de la sesión 21, realizado ante el H. Consejo de Administración de SEGALMEX, con fecha 7 de marzo de 2024, se tomó de conocimiento la cancelación de cuentas por cobrar por 70,920,959.9 pesos y cuentas por pagar por 131,433,561.1 pesos, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, de las cuales no se acreditó que correspondieran a derechos y/u obligaciones de pago a favor y/o a cargo de la Entidad y su respectivo ajuste a la Cuenta de Cambios por Corrección de Errores por los importes antes señalados.

### MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Sin información que revelar.

### INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

Al 31 de diciembre de 2023, se tienen registrados en la cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, los efectos de la cancelación de ingresos por los ejercicios de 2022, 2021 y 2020, así como, por los gastos del ejercicio 2022 que no formaron parte del pasivo circulante, y fueron pagados en el ejercicio 2023, asimismo se registraron los efectos de la cancelación de pasivos que no correspondían a obligaciones reales de pago a cargo de la Entidad y por la cancelación de cuentas por pagar que tampoco representaban derechos reales de

## CUENTA PÚBLICA 2023

cobro a favor de SEGALMEX, lo que refleja un saldo negativo de 298,663,966.5 pesos; en ese mismo sentido se reconoció la actualización de la NIF D-3 "Beneficios a empleados" del ejercicio 2023, por un monto de 13,974,851.0 pesos, lo que da como resultado un efecto neto negativo de 312,638,817.5 pesos.

### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

#### EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>1,687,154,750.1</b>	<b>3,036,506,030.2</b>
Efectivo en Bancos – Tesorería	281,355,668.4	612,737,706.7
Efectivo en Bancos – Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,405,799,081.8	2,423,768,323.5
Fondo con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios.

#### FLUJOS DE EFECTIVO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>3,884,365,523.3</b>	<b>843,293,222.5</b>
Ahorro (Desahorro) antes de ingresos extraordinarios	-	-
Depreciación	-	-
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	422,719,891.8	479,289.4
Incrementos en inversiones producidas por revaluación	-	-
Ganancia/Perdida en venta de propiedad planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-212,869,870.2	296,924,079.1
Partidas extraordinarias	-	298,085,382.5

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES**

A continuación, se muestra la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables:

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS CONTABLES Y PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA  
(Pesos)**

Concepto		2023
<b>Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>15,704,510,585</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>677,577,497</b>
Incremento por variación de inventarios		4,090,778
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		673,486,719
Bonificaciones y Descuentos en acopio	51,238,226	
Facturación del ejercicio no cobrada	622,248,493	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>1,051,483,612</b>
Productos de capital		
Aprovechamientos Patrimoniales		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		1,051,483,612
Ingresos del Ejercicio 2022, efectivamente cobrados en 2023	1,051,483,612	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>15,330,604,470</b>

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

## CUENTA PÚBLICA 2023

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS GASTOS CONTABLES Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
2023  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA  
(Pesos)**

Concepto	2023
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>16,909,843,920</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>10,496,541,436</b>
Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipo de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	10,496,541,436
Gastos Devengados no Pagados al 31 de diciembre de 2022 (Pasivo Circulante) pagado en 2023	562,540,526
Adquisición de Maíz y Frijol	9,934,000,910
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>5,032,936,463</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	418,853,190
Provisiones	
Disminución de inventarios	4,597,496
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Aumento por insuficiencia de provisiones	4,345,991
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	4,605,139,786
Costo de Ventas	4,521,246,596
Gastos del Ejercicio no registrados en presupuesto	83,893,190
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>11,446,238,947</b>

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

### **B) NOTAS DE MEMORIA**

#### **CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre de 2023, se tienen registradas en cuentas de orden contable las obligaciones laborales por 20,987,577.8 pesos, que se derivan de la adopción de la NIF D-3 “Beneficios a empleados”; los juicios laborales por un monto de 149,783,796.1 pesos y 1,463 inmuebles que la Entidad tiene contratados en comodato, para el acopio y almacenamiento de granos (maíz y frijol) y para el apoyo del programa de Fertilizantes.

Al 31 de diciembre de 2023, se tiene registrado en cuentas de orden presupuestal el presupuesto autorizado, modificado, comprometido, devengado ejercido y pagado, así como los ingresos devengados, cobrados, modificados y por recibir.

Al 31 de diciembre de 2022, se tenían registradas en cuentas de orden contable las obligaciones laborales por 16,641,586.4 pesos, que se derivan de la adopción de la NIF D-3 “Beneficios a empleados” y en cuentas de orden presupuestal el presupuesto autorizado.

### **C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **INTRODUCCIÓN**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso de la República y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta Manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

#### **PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

##### **➤ Introducción**

Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) cuenta con el apoyo del Gobierno Federal a través de subsidios que sumado a sus ingresos propios le permite cumplir sus objetivos además de que el Ejecutivo Federal durante 2021 no aplicó planes de austeridad, al mismo tiempo de que en la ejecución de los recursos, el gasto se realizó en cumplimiento y de acuerdo con las normas y procedimientos que rigen a la Entidad. En ese sentido, en el año 2023 y 2022 se obtuvo un ahorro de 3,884,365,523.3 pesos y 843,293,222.5 pesos por lo que los resultados aseguran poder continuar con un proceso de expansión del Programa de Precios de Garantía. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 SEGALMEX generó ahorro por 594,105,595.2 pesos y desahorro por 4,087,253,910.5 pesos, respectivamente, y este último fue subsanado por los ingresos propios generados por la venta de granos y canasta básica, que se integra y se aprecia en cuadro siguiente:

### PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>3,884,365,523.3</b>	<b>843,293,222.5</b>
Subsidios Recibidos Durante el Ejercicio	12,040,344,541.7	6,520,889,495.4
Gastos y Otras Pérdidas	(11,446,238,946.6)	(10,608,143,405.9)
Ahorro (Desahorro) del Ejercicio	594,105,595.2	(4,087,253,910.5)
Ingresos por Venta de Bienes	3,040,479,492.1	4,761,409,546.4
Otros Ingresos	249,780,436.0	169,137,586.6

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

## AUTORIZACIÓN E HISTORIA

### ➤ Constitución

SEGALMEX es un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios, y sectorizado a la Secretaría de Agricultura (SADER). Tiene como objetivo, favorecer la productividad agroalimentaria, su distribución en beneficio de la población más rezagada del país y brindar alimentos de calidad nutricional, a precios accesibles.

SEGALMEX se creó mediante Decreto emitido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2019. Esta acción de gobierno se basó en las siguientes funciones que debe realizar el Estado Mexicano:

- ❖ Al Estado le corresponde garantizar que toda persona tenga derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad; promover las condiciones para el desarrollo integral y participación e incorporación en el desarrollo social y fomentar la actividad agropecuaria.
- ❖ Garantizar el abasto suficiente para toda la población, especialmente dirigido a niñas, niños, adolescentes y grupos vulnerables.
- ❖ Gran parte del campo mexicano enfrenta desde hace muchos años un evidente abandono que se traduce en insuficiencia productiva y pobreza con graves consecuencias para la sociedad, es por ello que el Gobierno Federal tiene el compromiso de impulsar al campo de una manera más equitativa, productiva y sustentable, aprovechando el potencial de sus sistemas más avanzados y rescatando a los sectores que históricamente han sido excluidos permanentemente.

## ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

### ➤ Objeto

El objeto de la Entidad es favorecer la productividad agroalimentaria y su distribución en beneficio de la población más rezagada del país, mediante las acciones:

- ❖ Coordinar la adquisición de productos agroalimentarios a precios de garantía, en favor de los productores y regiones nacionales;

- ❖ Coordinar la importación de productos agroalimentarios, en aquellos casos en los que no se cuente con abasto de los mismos para su distribución;
- ❖ Promover la producción, acopio, abasto, distribución, suministro, industrialización y comercialización de alimentos saludables básicos, de leche y sus derivados;
- ❖ Propiciar la venta, distribución o, en su caso, importación de fertilizantes y semillas mejoradas y cualquier otro producto que pudiera contribuir a lo señalado en el segundo párrafo del presente artículo;

### ➤ **Principal actividad**

- ❖ Actuar ante Entidades mexicanas, del extranjero y particulares relacionadas con la producción de alimentos básicos para apoyar y facilitar su comercialización;
- ❖ Coordinarse con aquellas Entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que se encuentren estrechamente vinculadas con el objeto del presente Decreto, por lo que éstas últimas deberán proporcionar la información que les sea solicitada por Seguridad Alimentaria Mexicana;
- ❖ Coordinar la adquisición de productos agroalimentarios a precios de garantía a los productores y regiones nacionales;
- ❖ Coordinar la importación de productos agroalimentarios, en aquellos casos en los que no se cuente con abasto suficiente de los mismos para su distribución;
- ❖ Establecer un sistema de compra de cosechas de alimentos básicos a precios de garantía diferenciados por productos y tipo de productores;
- ❖ Vender y distribuir fertilizantes, semillas mejoradas y cualquier otro producto que pudiera contribuir al cumplimiento del objeto del presente Decreto;
- ❖ Coordinar la adquisición, incluso a futuro, en el mercado nacional y en el extranjero, de las cosechas y/o los productos que sean necesarios para integrar las reservas que garanticen el abasto nacional, así como promover la comercialización de excedentes hacia diversas Entidades y al exterior.
- ❖ Procurar que los lugares más rezagados del país y con menos ingresos obtengan alimentos de calidad nutricional, a precios accesibles;
- ❖ Promover la industrialización de productos alimenticios que considere necesarios;
- ❖ Apoyar a los productores nacionales adquiriendo sus productos agroalimentarios;
- ❖ Promover en coordinación con las dependencias y Entidades competentes de la Administración Pública Federal, la creación de micro, pequeñas y medianas empresas privadas dedicadas a actividades asociadas a la comercialización de productos alimenticios necesarios para el cumplimiento del objeto del presente Decreto;
- ❖ Celebrar convenios con las instituciones públicas que sean necesarias, así como con organizaciones de productores, instituciones de crédito, sindicatos, organizaciones de consumidores, cámaras de comercio e industriales, a fin de contribuir al cumplimiento de su objeto.

- ❖ Promover la producción, acopio, almacenamiento, distribución, suministro, industrialización y comercialización de alimentos básicos, de leche y sus derivados, así como propiciar la venta y distribución de fertilizantes, semillas mejoradas y de todos aquellos productos que pudieran contribuir al cumplimiento del objeto del presente Decreto;
- ❖ Apoyar las tareas de investigación científica y desarrollo tecnológico que se encuentren vinculadas con su objeto y sean promovidas por la SADER y
- ❖ Las demás que resulten necesarias para el adecuado cumplimiento de su objeto, de conformidad con las disposiciones aplicables.

### ➤ **Ejercicio fiscal**

Se realizaron operaciones a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, dando como resultado un ejercicio fiscal regular.

### ➤ **Régimen jurídico**

Es una Entidad paraestatal persona moral con fines no lucrativos con número de referencia fiscal 603.

### ➤ **Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener**

La Entidad está obligada a enterar el ISR retenido por sueldos y salarios, ISR retenido por asimilados a salarios, ISR retenido por la prestación de servicios profesionales, ISR retenido por arrendamiento de inmuebles e IVA retenido.

### ➤ **Estructura organizacional básica**

- ❖ Un Consejo de Administración y
- ❖ Un Director General.

Al 31 de diciembre de 2023 SEGALMEX cuenta con la aprobación de su estructura orgánica por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las remuneraciones devengadas y pagadas a la estructura de empleados de la Entidad, se incluyen en el estado de actividades adjunto en las cuentas de servicios personales y servicios generales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad opera a través de 24 Unidades Operativas, una Coordinación de Graneleros y un promedio de 1463 y 567 centros de acopio, concentradores y almacenes graneleros, distribuidos a Nivel Nacional.

### ➤ **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no constituyó fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales fuera fideicomitente o fideicomisario.

## **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### ➤ **Formulación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal 2023 y las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### ➤ **Normatividad aplicada**

La Entidad realiza el registro de sus operaciones contables y presupuestarias, considerando las mejores prácticas contables de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

### ➤ **Postulados básicos**

Son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el Ente público. Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

### ➤ **Supletoriedad**

De acuerdo con lo señalado en el oficio 309-A-II-014/2014 de fecha 2 de enero de 2014 emitido por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la supletoriedad aplicable al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que de este se derive, a partir del ejercicio 2013 y las operaciones de ejercicios posteriores será:

- ❖ La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- ❖ Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants);
- ❖ Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

## **POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

### ➤ **Actualización.**

La Reexpresión de cifras de los estados financieros se realizó hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en el quinto documento de adecuaciones, aplicando el "Ajuste por cambio en el Nivel General de Precios". El cálculo de la reexpresión se realizará siempre y cuando la inflación se igual o mayor que el 26%, acumulada durante los últimos tres ejercicios anuales anteriores. La Entidad no ha registrado ningún efecto de inflación en su información financiera.

### ➤ **Informe sobre la realización de operaciones en el extranjero y sus efectos.**

Sin información que revelar.

➤ **Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

Sin información que revelar.

➤ **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

- ❖ Inventarios y su estimación para baja de valor de los inventarios.

Las adquisiciones de maíz y frijol se registran a su costo de adquisición y valuación es costo identificado. La estimación para baja de inventarios se determina y se incrementa por el importe del valor de los inventarios que se encuentran dictaminados por la gerencia de operaciones como no aptos para consumo humano o animal, ni para su venta. La Entidad no ha registrado ninguna baja de valor de los inventarios.

- ❖ Costo de ventas.

El artículo 41 de la Ley del ISR, señala los métodos de valuación de los inventarios que tienen que aplicar las empresas para el control de sus inventarios, por lo que para efectos fiscales y con el propósito de cumplir con las disposiciones señaladas anteriormente, la Entidad adoptó la fórmula de Costos Identificados.

- ❖ Provisiones.

Sin información que revelar.

- ❖ Reservas.

Sin información que revelar.

- ❖ Cambio de política de registro contable.

Sin información que revelar.

- ❖ Reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos.

Sin información que revelar.

### **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

Sin información que revelar.

### **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

➤ **Reporte analítico del activo.**

- ❖ Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Sin información que revelar.

- ❖ Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Sin información que revelar.

- ❖ Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Sin información que revelar.

- ❖ Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Sin información que revelar.

- ❖ Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad.

Sin información que revelar.

- ❖ Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Sin información que revelar.

- ❖ Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

Sin información que revelar.

- ❖ Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Sin información que revelar.

- ❖ Inversiones en valores.

Para la información sobre las inversiones en valores remitirse a la Nota del desglose de Efectivo y equivalentes, descrita anteriormente.

- ❖ Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

Sin información que revelar.

- ❖ Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

Sin información que revelar.

- ❖ Inversiones en empresas de participación minoritaria.

Sin información que revelar.

### **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

Sin información que revelar.

### **REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Durante el ejercicio 2023 y 2022, los ingresos recaudados se muestran en el estado de actividades como se presenta en el siguiente cuadro:

### REPORTE DE RECAUDACIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Total</b>	<b>15,080,824,033.9</b>	<b>10,896,191,767</b>
Ingresos Fiscales	12,040,344,541.7	6,520,889,495
Ingresos Propios	3,040,479,492.1	4,375,302,272.7

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Para el ejercicio 2024 se tiene contemplado recaudar recursos propios por importe de **8,843,000,000.0 pesos**.

### INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Para la información sobre la deuda, remitirse a la nota de desglose de pasivos, descrita anteriormente.

### CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

### PROCESO DE MEJORA

- ❖ Principales políticas; se implementaron políticas para efectivo y equivalentes de efectivo, inventarios, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, así como, para la toma física de Inventarios.
- ❖ Se implementó un sistema informático de control de inventarios, denominado Sistema de Precios de Garantía (SIPREGA), a través del cual se registran los movimientos de inventario de maíz y frijol, como son las entradas (acopio), las transferencias internas (movilizaciones de entrada y salida entre la misma Unidad Operativa, o de una Unidad Operativa a otra), y las salidas (ventas), lo que permite tener un adecuado control de los inventarios de la Entidad.
- ❖ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance; no le aplica debido a que se trabaja en base a presupuestos.

### INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

### EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La Administración monitorea de forma permanente el desarrollo de la pandemia de COVID19 y su impacto en la Entidad, derivado de dicho monitoreo no se ha identificado ningún evento significativo relacionado con la pandemia, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización de los estados financieros adjuntos, que requiera algún ajuste o revelación.

**PARTES RELACIONADAS**

**SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA**

Se establece como objeto del Organismo, el favorecer la productividad agroalimentaria y su distribución en beneficio de la población más rezagada del país. Para el cumplimiento de su objeto, SEGALMEX tendrá la atribución de coordinarse con aquellas Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal que se encuentren estrechamente vinculadas con el objeto, específicamente DICONSA y LICONSA, por lo que estas últimas deberán proporcionar la información que les sea solicitada por Seguridad Alimentaria Mexicana. Al respecto, los Estatutos Sociales de DICONSA publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de marzo del 2021, establecen en la Cláusula Tercera, fracción XVII, que “Un objeto común a SEGALMEX, DICONSA y LICONSA es el promover la autosuficiencia alimentaria del país; por lo tanto, podrán intercambiar información técnica, de recursos humanos y financieros para que se pueda alcanzar el objetivo mencionado”, lo que hace que las Entidades sean consideradas como partes relacionadas.

La función primordial de SEGALMEX es abastecer las necesidades anuales de maíz y frijol de DICONSA, para satisfacer los requerimientos del Programa de Abasto Rural y Programas Especiales lo cual podrá cumplir disponiendo hasta donde lo permitan los inventarios de grano que haya acopiado en sus bodegas durante el programa de compras.

A la creación del SEGALMEX, no se contaba con infraestructura operativa, manuales ni procedimientos que indicaran las directrices de operatividad tanto operativa como financiera, uno de los procesos importantes en esta administración es el de la conciliación de operaciones y saldos Intercompañías, sin embargo, la ausencia de mencionadas conciliaciones en los ejercicio 2019, 2020 y 2021, imposibilita tener la certeza de los saldos iniciales y que repercuten aun en los saldos contables de las operaciones Intercompañías.

SEGALMEX lleva a cabo transacciones con partes relacionadas, tales como venta de maíz y frijol. La Entidad hace las transacciones a precios menores que los establecidos en el mercado, para satisfacer los requerimientos del Programa de Abasto Rural y Programas Especiales. A continuación, se muestra un resumen de las transacciones que dan origen a las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no consolidadas:

**INGRESOS POR OPERACIONES DE PARTES RELACIONADAS  
SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA  
(Pesos)**

Concepto	2023	2022
<b>Totales</b>	<b>2,670,982,022.1</b>	<b>2,605,009,727.0</b>
Venta de Maíz	2,328,925,423.5	2,336,751,827.0
Venta de Frijol	342,056,598.6	268,257,900.0

Fuente: Seguridad Alimentaria Mexicana

Las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2023

### CUENTAS POR COBRAR DE PARTES RELACIONADAS SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Totales</b>	<b>761,872,961.9</b>	<b>908,578,027.0</b>
Diconsa, S.A. de C.V.	739,587,115.9	886,292,181.0
Liconsa, S.A. de C.V.	22,285,846.0	22,285,846.0

Fuente: Seguridad Alimentaria Mexicana

### CUENTAS POR PAGAR DE PARTES RELACIONADAS SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Concepto	2023	2022
<b>Totales</b>	<b>310,112,793.3</b>	<b>311,239,234.0</b>
Diconsa, S.A. de C.V.	193,730,558.3	194,856,999.0
Liconsa, S.A. de C.V.	116,382,235.0	116,382,235.0

Fuente: Seguridad Alimentaria Mexicana

Al 31 de diciembre de 2023 los saldos registrados con sus partes relacionadas se detallan a continuación:

### PARTES RELACIONADAS CUENTAS POR PAGAR A DICONSA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA (Pesos)

Cuenta por pagar SEGALMEX	Cuenta por cobrar DICONSA
<b>193,730,558.3</b>	<b>204,637,230.5</b>

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Dicha cuenta por cobrar incluye un importe de 78,439,467.0 pesos por concepto del préstamo que otorgo DICONSA a SEGALMEX para pago de nómina de los ejercicios 2019 y 2020. Así mismo, incluye un importe que asciende a 115,291,091.3 pesos por compras consolidadas efectuadas por SEGALMEX durante el ejercicio 2019 y 2020, y un importe de 10,906,672.0 pesos por venta de frijol.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### PARTES RELACIONADAS CUENTAS POR COBRAR A DICONSA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

(Pesos)

Cuenta por Pagar DICONSA	Cuenta por Cobrar SEGALMEX
835,720,154.2	739,587,115.9

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Dicha cuenta por pagar incluye adeudos de DICONSA por venta de maíz por un importe de 606,347,865.0 pesos y por compra de frijol asciende a 133,239,250.9 pesos.

### PARTES RELACIONADAS VENTAS FRIJOL A DICONSA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

(Pesos)

Compra frijol DICONSA	Venta frijol SEGALMEX
352,829,748.8	342,056,598.6

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

### PARTES RELACIONADAS VENTAS MAÍZ A DICONSA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

(Pesos)

Compra maíz DICONSA	Venta maíz SEGALMEX
2,262,116,673.0	2,328,925,423.5

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

### LICONSA, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta por pagar a LICONSA asciende a:

## CUENTA PÚBLICA 2023

### PARTES RELACIONADAS CUENTAS POR PAGAR A LICONSA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

(Pesos)

Cuenta por cobrar LICONSA	Cuenta por pagar SEGALMEX
116,382,235.0	116,382,235.0

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Dicha cuenta por cobrar por concepto del préstamo que otorgó LICONSA a SEGALMEX para pago de nómina de los ejercicios 2019 y 2020. Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta por cobrar a LICONSA asciende a:

### PARTES RELACIONADAS CUENTAS POR COBRAR A LICONSA SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA

(Pesos)

Cuenta por pagar LICONSA	Cuenta por cobrar SEGALMEX
0.0	22,285,846.0

FUENTE: Seguridad Alimentaria Mexicana

Dicha cuenta por cobrar es por concepto de compras consolidadas de ejercicio anteriores.

## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En relación con los estados financieros de Seguridad Alimentaria Mexicana al 31 diciembre de 2023 y 2022, informamos que, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción i, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible, excepto por el pasivo laboral, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de SEGALMEX; o bien una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porqué:

- I. No es probable que SEGALMEX tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien;
- II. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2023.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el que se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”.

### **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2024, por el L.C. Hiram Benjamín Rubio Guzmán, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, y el C.P. Javier Lozano Vargas, Gerente de Análisis Financiero.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

---

Autorizó L.C. Hiram Benjamín Rubio Guzmán  
Cargo Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

---

Elaboró C.P. Javier Lozano Vargas  
Cargo Gerente de Análisis Financiero